



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

FORMAL ENGLISH FOR JOBS, INTERVIEWS AND EMPLOYMENT

(Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)

GRADO EN CINE

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN	
.....	5
DATOS DEL PROFESORADO	
.....	5
REQUISITOS PREVIOS	
.....	5
COMPETENCIAS	
.....	6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
.....	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	7
ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA	8
(MEMORIA VERIFICADA)	8
METODOLOGÍA	
.....	8
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
.....	8
EVALUACIÓN	
.....	9
ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL	13
METODOLOGÍA	
.....	13
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
.....	13

EVALUACIÓN

..... 14

BIBLIOGRAFÍA

..... 18

Básica.....18

Complementaria18

Recursos web19

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	CINE		
Asignatura	Formal English for job interviews and employment (inglés profesional y para entrevistas de trabajo)	Código	F2C1G01035
Materia	Montaje y posproducción		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Inglés		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Dra. Carmen Isabel Céspedes Suárez/Dra. Ana María González Martín
Correo electrónico	carmen.cespedes@pdi.atlanticomedio.es / ana.gonzalez@atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos aprenderán a elaborar su CV y trabajarán en la terminología específica del trabajo en Montaje y Posproducción y la preparación para la entrevista de trabajo en este ámbito.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG7 - Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes

CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

CG5 - Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas

Competencias específicas:

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual

CE15 - Demostrar capacidad para incorporarse y adaptarse al sector cinematográfico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Entender y dominar los tecnicismos propios de la profesión cinematográfica y ser capaz de utilizarlos en la elaboración de todas las fases de una creación cinematográfica

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- *Formal English for job interviews and employment* (Inglés profesional y para entrevistas de trabajo)
- *Different job hunting methods*
- *Writing and structuring the CV*
- *Selling yourself effectively*
- *Cover letter and letter of intent*
- *Common interview questions*
- *Handling a job. Offer and rejection*
- *Preparing for the interview: The business of film; professions in film and television; Pre-production, production and post-production; Sound; Editing; Action and Mood.*

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1 – Researching yourself

- 1.1. Strengths and weaknesses
- 1.2. Your qualifications
- 1.3. Personal characteristics
- 1.4. Highlighting your skills and experience
- 1.5. transferrable skills
- 1.6. Describing knowledge and experience
- 1.7. Demonstrating skills
- 1.8. Researching the market
- 1.9. Job advertisements

TEMA 2 - Structuring your CV

- 2.1 Sections of a CV
- 2.2 Common CV verbs
- 2.3 Avoiding Common CV mistakes
- 2.4 Creating a strong first impression
- 2.5 Identifying your key skills
- 2.6 Highlighting your work
- 2.7 Detailing your education and qualifications
- 2.8 Demonstrating your interests
- 2.9 Providing references

TEMA 3 - Identifying features of cover letters

- 3.1 Beginning a cover letter
- 3.2 Writing the main body of the letter
- 3.3 Writing an effective final paragraph
- 3.4 Using appropriate language
- 3.5 Writing a cover letter

TEMA 4 – Preparing for the interview

- 4.1 Making a positive impression
- 4.2 Dealing effectively with interview questions
- 4.3 Talking about yourself
- 4.4 Avoiding common mistakes

- 4.5 Providing you've done your research
- 4.6 Demonstrating you got what it takes

TEMA 5 -Handling competency-based questions

- 5.1 Demonstrating your skills
- 5.2 Demonstrating your skills
- 5.3 Talking about your weaknesses
- 5.4 Asking questions of your own
- 5.5 Dealing with telephone interviews

TEMA 6. Keeping in touch

- 6.1 Handling rejection
- 6.2 Dealing with job offers
- 6.3 Dealing with job offers
- 6.4 Negotiating terms and conditions

ESCENARIO A - PRESENCIALIDAD ADAPTADA (MEMORIA VERIFICADA)

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	5%
Realización de trabajos y prácticas	45%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar los siguientes trabajos y pruebas:
Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar los siguientes trabajos y pruebas:

-**Cinco actividades** (cuentan un 45% de la nota correspondiente al apartado de Trabajos y prácticas (ej.: crear un CV; elaborar un *resume*; redactar una carta de presentación (*cover letter*); redactar una carta de motivación (*letter of statement*), y simulación de una entrevista de trabajo. Es necesario aprobar cada actividad con un mínimo de 5.

- **Presentación Oral Individual** (cuenta un 10% correspondiente al apartado de Pruebas de evaluación teórico-prácticas). A los alumnos se les entregará un documento con pautas específicas, a las que tendrán que ceñirse estrictamente, para poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba. Es necesario aprobar este trabajo con un mínimo de 5.

La duración de la presentación deberá ser de 5 a 10 minutos y estará relacionada con uno o varios temas tratados en el aula. La fecha de realización de la presentación se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, puesto que, de lo contrario, dicha prueba quedará suspensa. Asimismo, aquellas presentaciones que

estén plagiadas, escritas o bien planificadas por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.

Por lo general, se le pide al alumnado que entregue el documento PowerPoint con las diapositivas que hayan empleado a la hora de realizar la presentación, tanto de manera física, como digital a la tutora/coordinadora de dicho curso.

- **Redacción (essay)** (cuenta un 15% correspondiente al apartado de Pruebas de evaluación teórico-prácticas y debe contener alrededor de 1000 palabras). Al igual que para la presentación oral individual, los alumnos recibirán unas pautas específicas, a las cuales se deberán ceñir estrictamente, para así poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (junto con sus porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba. Es necesario aprobar este trabajo con un mínimo de 5.

El tema del trabajo estará relacionado con uno o varios de los temas abordados en clase.

La fecha de entrega del trabajo escrito o redacción (*essay*) se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, ya que, de lo contrario, se aplicarán las normas de entrega referente a la demora en la presentación.

Asimismo, aquellos trabajos que estén plagiados parcial o completamente o estén redactados o planificados por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.

Los alumnos deberán entregar el trabajo tanto de manera digital como impresa a su tutora/coordinadora.

- **Examen final** (cuenta un 25% de la nota final correspondiente al apartado de Pruebas de Evaluación teórico-prácticas). El examen final consta, a su vez, de cuatro partes. Es necesario aprobar cada parte con un mínimo de 5.

- Un examen escrito que se compone de 4 apartados o destrezas diferentes:

1. *Listening* (5%)

2. *Reading and Comprehension* (5%)

3. *Writing* (5%)

4. *Speaking* (5%). Un examen oral que se divide a su vez en dos secciones:

1. Conversación específica sobre algún tema visto en clase.

2. *Role-play* o monólogo sobre algún tema visto en clase.

En la Convocatoria Ordinaria el alumno, tal y como se ha indicado, deberá aprobar tanto la parte del Examen teórico-práctico como el Trabajo de la asignatura (redacción), para poder

realizar la media correspondiente, además de con la parte de Asistencia y Participación Activa (este último apartado se describe más adelante).

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo escrito o redacción) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo escrito (redacción) serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si la redacción está suspendida no será posible presentar la mismo con las correcciones necesarias, sino realizar una completamente nueva y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 45% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo,

debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría TELEMÁTICA	6
Trabajo autónomo del alumno	90

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	5%
Realización de trabajos y prácticas	45%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando *feedback* al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

La evaluación en convocatoria ordinaria tendrá las siguientes partes:

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar los siguientes trabajos y pruebas:

Para aprobar la asignatura, los alumnos deberán realizar los siguientes trabajos y pruebas:

-**Cinco actividades** (cuentan un 45% de la nota correspondiente al apartado de Trabajos y prácticas (ej.: crear un CV; elaborar un *resume*; redactar una carta de presentación (*cover letter*); redactar una carta de motivación (*letter of statement*), y simulación de una entrevista de trabajo). Es necesario aprobar cada actividad con un mínimo de 5.

- **Presentación Oral Individual** (cuenta un 10% correspondiente al apartado de Pruebas de evaluación teórico-prácticas). A los alumnos se les entregará un documento con pautas específicas, a las que tendrán que ceñirse estrictamente, para poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba. Es necesario aprobar este trabajo con un mínimo de 5.

La duración de la presentación deberá ser de 5 a 10 minutos y estará relacionada con uno o varios temas tratados en el aula. La fecha de realización de la presentación se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, puesto que, de lo contrario, dicha prueba quedará suspensa. Asimismo, aquellas presentaciones que estén plagiadas, escritas o bien planificadas por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.

Por lo general, se le pide al alumnado que entregue el documento PowerPoint con las diapositivas que hayan empleado a la hora de realizar la presentación, tanto de manera física, como digital a la tutora/coordinadora de dicho curso.

- **Redacción (essay)** (cuenta un 15% correspondiente al apartado de Pruebas de evaluación teórico-prácticas y debe contener alrededor de 1000 palabras). Al igual que para la presentación oral individual, los alumnos recibirán unas pautas específicas, a las cuales se deberán ceñir estrictamente, para así poder superar esta parte de la asignatura. En las pautas también se incluirán los criterios de evaluación (junto con sus

porcentajes correspondientes), que se aplicarán a la hora de evaluar la prueba. Es necesario aprobar este trabajo con un mínimo de 5.

El tema del trabajo estará relacionado con uno o varios de los temas abordados en clase.

La fecha de entrega del trabajo escrito o redacción (*essay*) se indicará en su debido momento y deberá respetarse con máxima rigurosidad, ya que, de lo contrario, se aplicarán las normas de entrega referente a la demora en la presentación.

Asimismo, aquellos trabajos que estén plagiados parcial o completamente o estén redactados o planificados por otras personas que no sean el propio alumno, serán puntuadas automáticamente con un cero.

Los alumnos deberán entregar el trabajo tanto de manera digital como impresa a su tutora/coordinadora.

- **Examen final** (cuenta un 25% de la nota final correspondiente al apartado de Pruebas de Evaluación teórico-prácticas). El examen final consta, a su vez, de cuatro partes. Es necesario aprobar cada parte con un mínimo de 5.

- Un examen escrito que se compone de 4 apartados o destrezas diferentes:

1. *Listening* (5%)

2. *Reading and Comprehension* (5%)

3. *Writing* (5%)

4. *Speaking* (5%). Un examen oral que se divide a su vez en dos secciones:

1. Conversación específica sobre algún tema visto en clase.

2. *Role-play* o monólogo sobre algún tema visto en clase.

Todos los trabajos presentados durante el curso académico deben seguir el formato de presentación de trabajos aprobado por la universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo escrito o redacción) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo escrito o redacción serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo

y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 45% de la nota final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 40% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Downes, C. (2008): Cambridge English for Job-Hunting, Cambridge University Press, Cambridge

Complementaria

- OXENDEN, C., & LATHAM-KOENIG, C. (2008): New English File, Upper -intermediate. Student's book. Oxford University Press, Oxford

- MURPHY, R. (2015): English Grammar in Use Intermediate 4th Edition, Cambridge University Press, Cambridge
- Kranich Caryl R., Kranich R. (2003): Nail the Job Interview, Impact Publications, Virginia
- Martin C. (2005): Perfect Phrases for the Perfect Interview, Mc Graw-Hill, USA
- Murphy R. (2012): English Grammar in Use, 4th Edition, Cambridge University Press, Cambridge

Recursos web

Específicos:

- <https://app.grammarly.com/>
- <http://product.pearsonelt.com/marketleader/>
- <http://www.bbc.com/news/business>
- <http://www.businessenglish.online.net>
- <http://breakingnewsenglish.com>
- <http://learnenglish.britishcouncil.org/en/business-and-work>

Generales:

- Cambridge dictionary: <https://dictionary.cambridge.org/>
- Oxford Collocations: <https://www.freecollocation.com/>
- Cambridge Learning English: <https://www.cambridgeenglish.org/learning-english>
- BBC Learning English: <https://www.bbc.co.uk/learningenglish/>
- Proz: <https://www.proz.com/>
- Linguee: <https://www.linguee.com/>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.